



DEPORTE ESTUDIANTIL 2023

Socialización ACUATLON Juegos Escolares Bogotá 2023

*“Implementación de una estrategia para el desarrollo
deportivo y competitivo de Bogotá”*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE





Juegos escolares Bogotá

Deporte Estudiantil – 2023 IDRD



Fomentar y desarrollar el deporte estudiantil fortaleciendo los valores y promoviendo la formación integral, en el marco de los lineamientos técnicos determinados por el IDRD, facilitando la búsqueda, identificación, selección y desarrollo de talentos deportivos, como la especialización de esta en el distrito Capital. Generando un impacto en sectores económicos y sociales de la capital.

Este sistema reflejará unos mejores indicadores de convivencia, salud pública y reserva deportiva de la ciudad, enmarcados dentro del fortalecimiento y apropiación de los valores olímpicos y paralímpicos e intrínsecos del deporte, encaminado a convertir a Bogotá D.C., en un referente nacional e internacional.

JUEGOS ESCOLARES 2023 - ACUATLON



Modalidad: ACUATLON

CATEGORÍA	SEXO	AÑOS DE NACIMIENTO		
Menores	Hombre	2009	2010	2011
	Mujer			

Premiación

- Se otorgara medalla 1°, 2° y 3° lugar de cada Sexo
- Kit: Chaqueta y Número Competencia a todos los participantes



JUEGOS ESCOLARES 2023 - ACUATLON

Documentos para validar la participación



Juegos escolares Bogotá

Deportistas



Deportistas Colombianos: Tarjeta de identidad original de acuerdo con el artículo 109 del Decreto 1260 de 1970

Deportistas extranjeros: Pasaporte original vigente, cédula de extranjería o permiso especial de permanencia otorgado por la Unidad Administrativa Especial Migración.

Encaso de perdida, Copia del registro civil de nacimiento con sello original, con copia del documento de identidad



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**



JUEGOS ESCOLARES 2023 - ACUATLON

Documentos para validar la participación Formato Consentimiento informado IDRD



Juegos escolares Bogotá



CONSENTIMIENTO INFORMADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA MENORES DE EDAD

ACTIVIDAD Y/O EVENTO: (Diligenciar en computador)

LUGAR: (Diligenciar en computador)

FECHA: (Diligenciar en computador)

En correspondencia a lo dispuesto en la Resolución 1238 de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, dado lo anterior se diligencia el presente documento teniendo en cuenta la obligatoriedad y necesidad para cada usuario, participante, deportista, entrenador, formador, instructor, padre de familia o cuidador y personal de apoyo, otorgar el consentimiento informado para el desarrollo de la actividad deportiva, recreativa y de actividad física y manifestar encontrarse sano, sin signos o síntomas de infecciones respiratorias al igual que el menor de edad y el compromiso por parte de ambos de respetar las normas de bioseguridad que se encuentren vigentes para cada una de las actividades a realizar.

Yo, _____, identificado con el documento de identidad N° _____, actuando como acompañante, responsable y/o cuidador del menor _____, identificado con la tarjeta de identidad No. _____, entiendo y acepto que se deben cumplir los requisitos y recomendaciones establecidas para la actividad que desarrollará el menor. Así mismo declaro conocer las características de las actividades que se realizarán, las eventuales circunstancias que pudieran surgir, cuya responsabilidad asumo plenamente, así como todos los riesgos asociados con la participación de mi representado en la actividad incluyendo sus propias acciones u omisiones, o de los organizadores, de otros participantes, y espectadores, así como también entiendo y asumo los riesgos relacionados con caídas, lastimaduras, cortadas, enfermedades generales, infecciones, secuelas presentes o futuras derivadas de cualquier incidente que afecten su salud e integridad física, entre otras razones producto del contacto con otros participantes, así como el riesgo derivado de los efectos del tiempo y del ambiente, como frío o calor extremo, humedad relativa, tránsito vehicular, condiciones del escenario donde se realiza la actividad, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio de infecciones respiratorias que conllevan los desplazamientos hacia los escenarios del IDRD para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física, encuentros, competencias, festivales deportivos, sesiones de entrenamiento, servicios de alimentos y/o Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte, para mí, para el menor que acompaño y mi familia.

Nos fueron explicados todos los riesgos adicionales a que se está expuesto al realizar la actividad y, por lo tanto, asumo la responsabilidad de comunicar de inmediato algún signo de alarma en el menor o en mí, e iniciar el aislamiento preventivo de rigor así como de cualquier incidente, percance, contratiempo, daño, accidente, lesión, perjuicio o hurto que pudieran sufrir y/o padecer el menor de edad o su acompañante, o en las cosas a su cargo o a cargo del menor representado, lo cual incluye aquellos acontecimientos constitutivos de responsabilidad civil extracontractual como consecuencia directa o indirecta de los hechos derivados por la estadía, participación durante el desarrollo de las actividades, por negligencia, desatención, olvido, omisión, acción, irresponsabilidad u otra circunstancia, desistiendo de presentar reclamaciones judiciales o extrajudiciales por los mismos, en virtud de lo establecido en las normas vigentes aplicables.

Soy consciente de que, pese al cumplimiento de todos los protocolos de seguridad, existe una probabilidad de contagio de infecciones respiratorias.

Así mismo, certifico que el menor se encuentra afiliado y activo a una entidad promotora de salud del Sistema de Seguridad Integral en Salud en el régimen contributivo o subsidiado y se encuentra condiciones médicas, psicológicas y físicas aptas para el desarrollo de la actividad.

Autorizo el tratamiento de datos personales, imágenes y videos del menor de edad, que sean producto de su participación en las actividades. Por lo cual, Manifiesto o declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información de acuerdo con la ley y la política de protección de datos personales del IDRD, el cual se encuentra publicada en la página web de la Entidad <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/manual-politica-tratamiento-datos-personales.pdf> y que el niño, niña o adolescente fue informado, escuchado y entendió lo que significa el manejo de sus datos en la



participación en el programa, cumpliendo con los siguientes criterios: (i) que la finalidad del tratamiento responde al interés superior de los niños, niñas y adolescentes; (ii) que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes; (iii) de acuerdo con la madurez del niño, niña o adolescente se tenga en cuenta su opinión y (iv) que se cumpla con los principios previstos en la Ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos personales.

Autorizo la publicación de información, datos, videos, imágenes y todo tipo de contenido audiovisual del menor de edad en medios de comunicación masiva y redes sociales, así como en la página web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de promover los derechos de imágenes.

Realizo reconocimiento de firma, contenido, expresamos conocer, aceptar y acatar los lineamientos para el desarrollo de la actividad a realizar y protocolos de bioseguridad de estas actividades a mi nombre y del menor que acompaño.

Datos del menor de edad	Datos del Padre, madre de Familia / Acompañante
Firma	Firma
NOMBRE:	NOMBRE:
No. Documento de Identidad	No. Documento de Identidad
Teléfono:	Teléfono:
Correo Electrónico:	Correo Electrónico:

Registre aquí un segundo contacto en caso de emergencia:

Nombre: _____
Teléfono: _____

El firmante, además de aportar su consentimiento informado autorizando el desarrollo de la actividad del menor, liberando de cualquier compromiso al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y garantizar que el niño o adolescente use en lo posible de forma permanente el tapabocas y se lave las manos al llegar al lugar de realización de la actividad, al finalizar la práctica y después de ir al baño. De igual manera expresa su compromiso para informar si el menor o algún miembro del grupo familiar resulta sospechoso, probable o confirmado con alguna infección respiratoria instruir al niño, niña o adolescente para que evite en todo momento el contacto físico, como chocar palma de mano, apretones de manos, golpes de puño o abrazos.

<https://www.idrd.gov.co/deportes/deporte-escolar/normatividad-2023-juegos-escolares-bogota>

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN V.4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN V.4

JUEGOS ESCOLARES 2023 - ACUATLON

Documentos para validar la participación Certificado Afiliación EPS



Cafesalud Certificación de afiliación

Certificado de Afiliación

La Señora **ERKA LORENA CADENA GARDON** - identificada con Cédula Ciudadana No. 107884523, Presenta los siguientes datos referentes al Plan (Sal) prestado en el mes 1203 en nuestra EPS (EPS).

Información del Afiliado:

Nombre:	ERKA LORENA CADENA GARDON	Fecha de afiliación:	Ciudad: Cúcuta
Número de identificación:	107884523	Fecha de inicio:	
Fecha de afiliación (día/mes/año):	03/03/2023	Fecha de vencimiento:	Al día 30/03/2023
Estado actual:	VIGENTE	Nombre de Régimen:	CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	CONJUNTO	Municipio sede:	Ucayali
Excedente de afiliación:	03/03/2023	Deposito de afiliación:	CUMPLIDA
Tiempo de afiliación (días):	1203		

Documento Afiliante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
00012345	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CREDER Y VIVIR	03/03/2023	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Procedimiento	Resolución

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 8511800 y en el resto del país 81000120096.

Se emite y expide en Bogotá a los 7 días de mes de Abril de 2023, a solicitud del interesado.

"INFORMACIÓN NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA AGILITAR MULTI AFILIACIÓN"

SEÑOR USUARIO: REQUIERE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 936 ART. 65

Certificación de afiliación con estado activo de la EPS o SISBÉN, expedida por la entidad afiliadora -
No mayor a treinta (30) días calendario.

JUEGOS ESCOLARES 2023 - ACUATLON



Juegos escolares Bogotá

ASPECTOS TÉCNICOS

Coordinador Técnico: ANGELA GRANADOS y ALEJANDRO VARGAS – Liga de Triatlón de Bogotá



Escenario Parque El Tunal

Resolución 384 – 17 abril 2023 por la cual se reglamentan los juegos Escolares Bogotá 2023

“Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá”



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Inicio

 INICIO

 REGISTRARSE

 LOGIN

JUEGOS ESCOLARES BOGOTÁ 2023

Instituto Distrital de Recreación y Deporte



ACUATLÓN

Corre Km 1.25 Km - Nada 500 m y Corre 1.25 Km

Agosto 6 DE 2022



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



CEFE TUNAL - PARQUE EL TUNAL



ENTREGA DE KITS

1. Se debe presentar el documento de identidad en físico del deportista
2. Se validará el año de nacimiento y categoría, en caso de estar en la categoría equivocada se le realizará la correspondiente anotación.
3. Se entregará los números de competencia al deportista consistente en (2 tatuajes y número dorsal).
4. Para colocarse los números tipo tatuaje la piel debe estar seca, libre de aceites o bloqueador. Los tatuajes se deben colocar únicamente en brazos.
5. Tenga presente y cumpla los horario de competencia.

ÁREA DE TRANSICIÓN

1. Abre 15 min antes de cada arranque, se llamará por sonido oficial.
2. Cierra 5 min antes de cada arranque, se avisará por sonido oficial.
3. Cada deportista tendrá una canasta asignada debidamente numerada.
4. Se ingresa al AT antes del arranque con el único fin de dejar los elementos propios de competencia de natacion dentro de la canasta asignada.
5. No se permiten bolsos en el AT, asi como tampoco elementos que marquen la canasta asignada.
6. Después de la carrera a pie 1, los tenis deben quedar por fuera de la canasta.
7. No se puede salir del AT sin haberse colocado los elementos de natacion, previo a la natacion.
8. Después de la natacion los implementos de natacion deben quedar en la canasta, so pena de descalificación. Recuerde “ En la canasta deben quedar los elementos que se usaron”.

CARRERA A PIE

1. Se girará la carrera a pie 1 en sentido antihorario y la carrera a pie 2 en sentido contrario.
2. Se debe recibir hidratación solo de parte de la organización. So pena de penalización.
3. Cumplir el recorrido propuesto, el cual estara debidamente señalado con cinta plástica y conos.
4. Se tendrá penalty Box o lugar de penalizaciones.

NATACIÓN

1. Usar gorro para natacion (así, no sea entregado por la organización).
2. No se podrá calentar en la piscina antes del arranque de la prueba.
3. Se empleara el carril 1 de ida, luego se cambian al carril 2 y se regresan por el carril 2 y asi sucesivamente hasta recorrer los 10 carriles.
4. Al llegar al final de cada carril no es obligatorio hacer el giro pero se debe tocar la pared del carril con manos o pies.
5. En ningún momento se debe nadar en contravía en un carril, esto dará descalificación del deportista.
6. Recorridos los 10 carriles se sale del agua y el tiempo de natacion se tomará unos metros adelante al cruzar la puerta de salida del sector de piscinas.
7. Se podrá salir de la piscina por el costado al final del carril.

REGLAMENTO PENALTY BOX (Triatlón)

1. El lugar del Penalty Box estará a 100 m de la meta, estara debidamente identificado a través de un letrero de piso.
2. Estar atentos si su número de competencia (seguido de una letra) aparece reportado en el Tablero del Penalty Box. Las faltas que cometa el deportista en los diferentes segmentos de la competición se verán reflejadas en el Tablero del Penalty Box.
3. Ser responsable de detenerse en Penalty Box, el juez NO se lo debe indicar. Si finaliza la competencia y no se detiene en el penalty box, el resultado final será la descalificación. Es de aclarar que el Penalty Box no es el lugar para reclamar y poner en discusión la falta que se le atribuye.
4. Quedarse quieto en el penalty box, el juez encargado le llevara la cuenta del tiempo de penalización:
10 segundos para eventos de distancia sprint o distancias mas cortas

REGLAMENTO PENALTY BOX (Triatlón)

Conocer las letras que pueden acompañar al número de competencia en caso de que una falta sea reportada, la letra indica que tipo de falta cometió el deportista:

ABREVIATURA PENALIZACIÓN	DETALLE DE PENALIZACIÓN
S	Infracción en Natación (Swim)
E	Dejar equipo tirado, fuera del lugar
L	Arrojar basura en zona prohibida (Littering)
V	Otras violaciones a las normas

ACUATLÓN

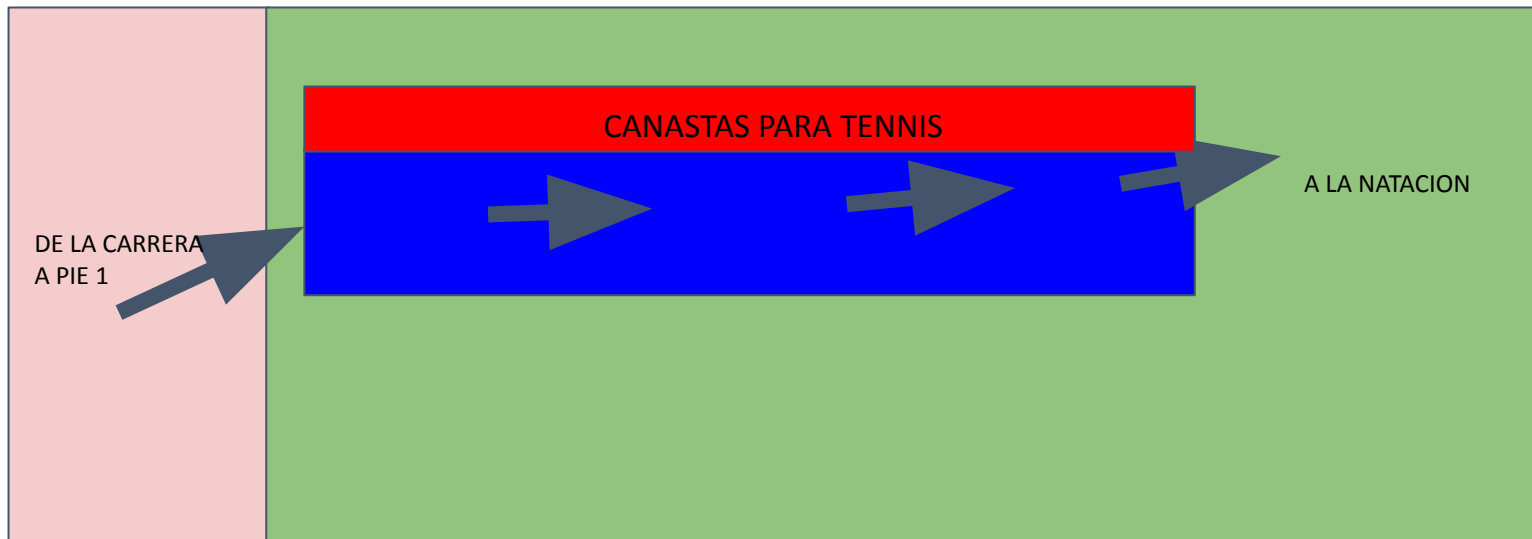
1250 m - 500 m - 1250 m

- Este evento se registrará bajo la normatividad y reglamentación de la World Triathlon antes ITU actualizada el 18/12/ 2021:
[https://www.triathlon.org/uploads/docs/World Triathlon Competition Rules 2021.pdf](https://www.triathlon.org/uploads/docs/World%20Triathlon%20Competition%20Rules%202021.pdf)

RECORRIDO ATLETISMO



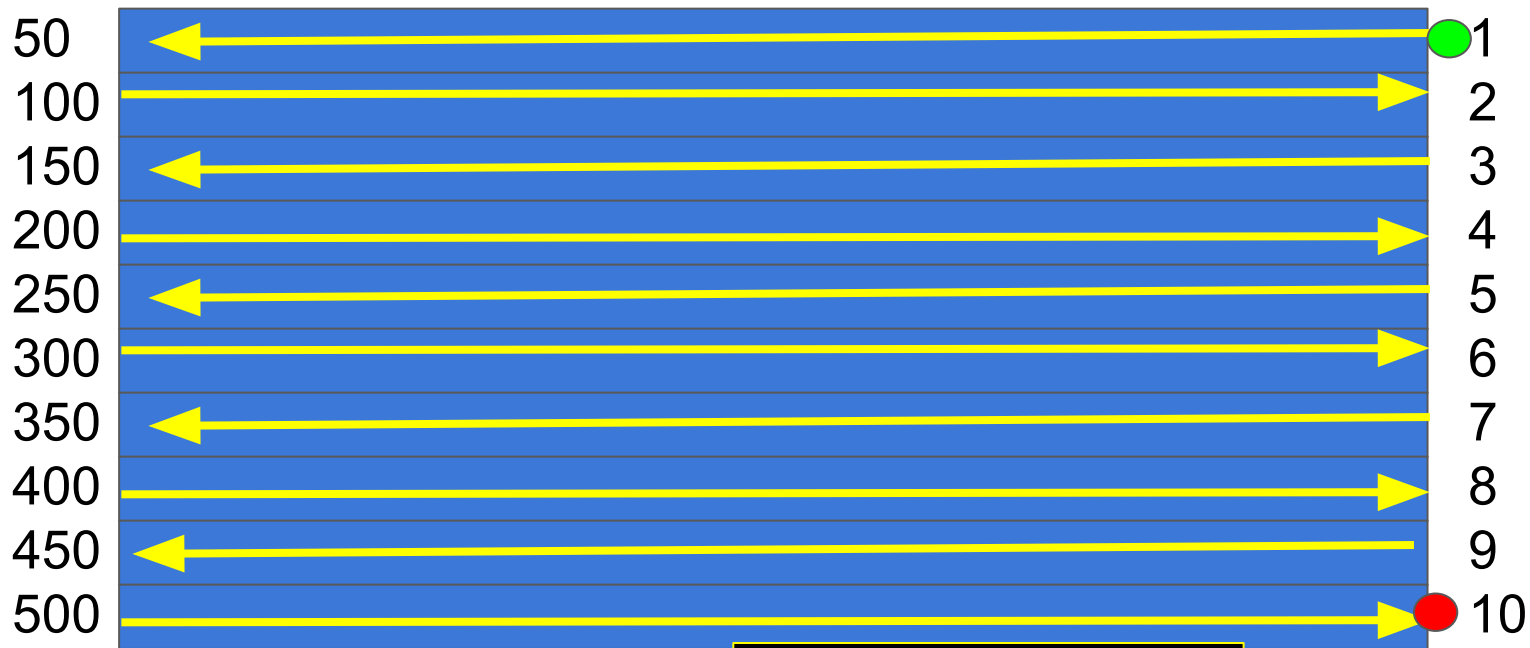
RECORRIDO TRANSICION 1 (Acuatlón)



MINISTERIO DEL DEPORTE



RECORRIDO NATACION

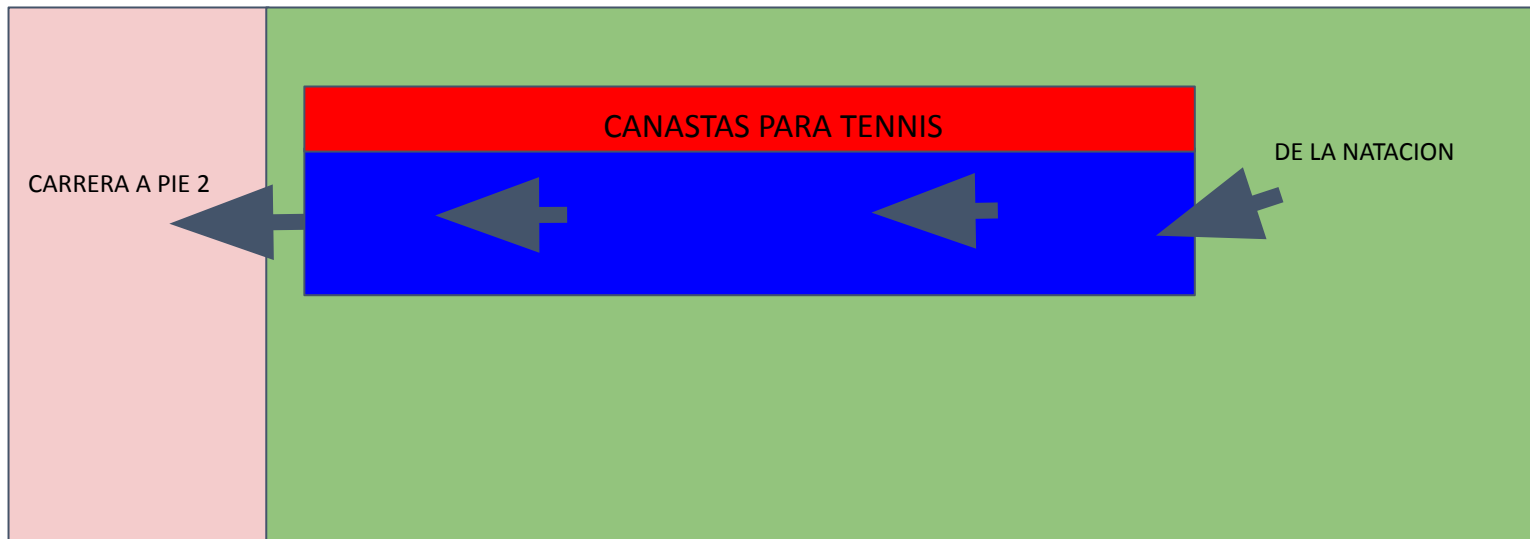


500 m: 10 piscinas

RECORRIDO NATACION (Acuatlón)



RECORRIDO TRANSICION 2 (Acuatlón)



MINISTERIO DEL DEPORTE



RECORRIDO ATLETISMO



HORARIO DE COMPETENCIAS

CATEGORÍA	INICIO	Apertura	Cierre
1. Acuatlon Masculino	12:00	11:40	11:55
2. Acuatlon Femenino	12:45	12:25	12:40

OFICIALES TÉCNICOS (JUECES)



OPERACIÓN DEL EVENTO



EXITOS

NOS VEMOS
EL DOMINGO
6 DE AGOSTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE

